





Formato II

PROGRAMA DE MEJORA REGULATORIA 2020 TERCER REPORTE BIMESTRAL

Sujeto Obligado: FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

De acuerdo con el contenido del Programa de Mejora Regulatoria 2020 en las fracciones I, II, III y IV

I.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente para Implementar acciones de Simplificación y Mejora de Trámites y Servicios (Agenda de Planeación Regulatoria).

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
ESTATUTO ORGÁNICO DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	REFORMA	En Proceso
CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y EJECUCIÓN DENOMINADO "FIDEICOMISO TURISMO MORELOS"	REFORMA	En proceso
	REFORMAR	





COMISIÓN ESTATA
DE MEJORA
REGULATORIA

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS		En Proceso
MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	REFORMAR	En proceso
CÓDIGO DE CONDUCTA DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS	REFORMAR	En Proceso

II.- Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Ninguna
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	No aplica

III.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.





COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA

IV.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa. (Se sugiere revisar el lineamiento quinto en relación a las acciones de simplificación de trámites y servicios)

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE O LA CAUSA POR LA QUE NO SE A CUMPLIDO	
Solicitudes de material promocional del Fideicomiso Turismo Morelos	MODIFICAR. Mejorar el proceso de accesibilidad de dicho trámite, previa autorización del Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos.	Se evaluará en el comité técnico del Fideicomiso Turismo Morelos	

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PMR que tendrían una acción de

mejora regulatoria (esta nota es informativa, favor de eliminarla).

LIC. ESTHER ELENA PEÑA NUÑEZ Directora General del Fideicomiso

Turismo Morelos

Aprobó

Responsable Oficial

LIC. LAURA OLIVÍA MEZA JASSO Subdirectora de Administración y Recursos Humanos del Fideicomiso Turismo Morelos Revisó

Responsable Técnico

Los Sujetos obligados únicamente deberán de remitir los formatos, debidamente firmados, no se deberán de incluir más documentos a los señalados. Las evidencias en archivo separado con el nombre de evidencias correspondiente y estas deberán de ser directamente relacionadas para justificar el porcentaje de avance reportado en el trimestre correspondiente.

deicomiso Turismo Morelos